



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2025/410545/900-023/00001

Anuncio Calificaciones segunda prueba y convocatoria de la tercera prueba

Procedimiento de provisión de un plaza de Policía Local

Fecha de inicio: 17/01/2025

Documento firmado por: la Secretaria del Tribunal

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES DE LA SEGUNDA PRUEBA Y CONVOCATORIA DE LA TERCERA PRUEBA

PRIMERO. A propuesta de los miembros de la Federación de Atletismo, debido a las altas temperaturas, el Tribunal ofrece a los opositores la posibilidad de alterar el orden ejecución de las pruebas, realizándose en primer lugar la prueba de resistencia general, consistente en la carrera de 1.000 metros lisos, y a continuación, el resto por el orden establecido en las Bases que rigen la convocatoria. Todos los opositores muestran su conformidad, por lo que acuerda el inicio de las pruebas de aptitud física.

SEGUNDO. De conformidad con el Anexo II de las Bases reguladoras, las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de “apto” o “no apto”. Para obtener la calificación de “apto” será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4. Asimismo, se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 en adelante. Cada opositor está incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad el día de la celebración de las pruebas.

Se realiza llamamiento de los aspirantes para la ejecución de cada una de las pruebas, obteniendo estos los siguientes resultados:

		AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GUARDIA DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS							
APTO/NO APTO pruebas de aptitud física									
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DORSAL	Edad	Resistencia: 1000 m	Velocidad: 50 m	Tren superior: flexiones/balón	Flexibilidad	Tren inferior: salto vertical
1	BARBA MARTINEZ, JOSE LUIS	***4043**	57	26	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
2	GARCIA TOMAS, MARTA	***5768**	53	31	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
3	LOPEZ SIMON, JUAN JOSE	***3130**	52	38	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
4	MARTIN MARTINEZ, MANUEL JESUS	***1304**	56	42	APTO	APTO	NO APTO	-	-
5	MARTINEZ ESCAMILLA, RUBEN	***2499**	55	30	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
6	NAVARRO FELICES, SERGIO	***4476**	58	36	APTO	APTO	APTO	APTO	NO APTO
7	PEDRAZA JIMENEZ, CAROLINA	***7212**	54	49	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO

Código Seguro De Verificación	BnCxF4zvvsuLSqL2GKH4mZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	15/07/2025 14:03:27	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BnCxF4zvvsuLSqL2GKH4mZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

TERCERO. Por tanto, los aspirantes que han superado la segunda prueba: APTITUD FÍSICA, son los siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BARBA MARTINEZ, JOSE LUIS
2	GARCIA TOMAS, MARTA
3	LOPEZ SIMON, JUAN JOSE
4	MARTINEZ ESCAMILLA, RUBEN
5	PEDRAZA JIMENEZ, CAROLINA

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la base 7.4 que rige el procedimiento, el Tribunal acuerda que se publiquen las calificaciones de la segunda prueba en Tablón de Anuncios, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Mojonera, www.lamojonera.es.

QUINTO. - Por el Tribunal se acuerda convocar a los opositores que han superado la segunda prueba, para la realización de la tercera prueba-PSICOTÉCNICA, el próximo día 21 de julio de 2025 a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura de La Mojonera:

- **9:00 h. Test psicotécnico**
- **12:00 h. Entrevista**

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI o documento equivalente.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

Se incluirá una entrevista de carácter psicotécnico y personal, así como test, dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes del aspirante para el desempeño del puesto policial.

Para la resolución de los test se darán instrucciones específicas en el momento de realización de los mismos.

Los aspirantes serán calificados como apto o no apto.

La Secretaria del Tribunal
M^a de los Ángeles Vázquez Pérez

Código Seguro De Verificación	BnCxF4zvsuLSqL2GKH4mZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	15/07/2025 14:03:27	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BnCxF4zvsuLSqL2GKH4mZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			